

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1966**      *MÓNICA DONGIL RODRÍGUEZ*

En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 111/10 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguido contra el deudor Mónica Dongil Rodríguez, se ha dictado decreto con fecha 14 de diciembre de 2010, por el que se declara la insolvencia de Mónica Dongil Rodríguez, por importe de 8.172,96 euros.

Gijón, 20 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110004266-1